Servicios y Distribuciones SAS

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 3 DE MARZO DE 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD
Soacha (C).

Referencia: INVITACION A COTIZAR - Pública EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD No 026 de 2026. **PARA CONTRATAR ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE (EPP) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA EL USO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD** de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA ubicado en la Calle 13 No 9 – 85 de Soacha (Cundinamarca).

El suscrito **CARLOS E. CIFUENTES MARTINEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 80.858.868 expedida en BOGOTA, actuando en nombre de y/o en calidad de representante legal de la compañía E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S , domiciliada en CR 73 B 7 B 17 y suficientemente autorizado según consta en cámara de comercio, me permito presentar propuesta para **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE (EPP) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, REQUERIDOS POR LA SUBGERENCIA COMUNITARIA PARA EL USO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD** de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA ubicado en la Calle 13 No 9 – 85 de Soacha (Cundinamarca).

Los términos de esta propuesta han sido formulados con base en las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones. Declaro aceptar y haber entendido en toda su extensión sus alcances y significado.

El suscrito declara:

1.- Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que, en el evento de resultar adjudicatario de esta INVITACION, cumpliré con todo lo ofrecido en esta propuesta. Por lo tanto, acepto, si así no se hiciere, que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA haga efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, sin tener derecho a reclamación alguna y que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD SOACHA tome las decisiones que estime convenientes con respecto a la adjudicación de la presente invitación a cotizar.

2.- Que ninguna persona natural o jurídica diferente del aquí proponente tiene interés en la propuesta que presento ni en el contrato que pudiera celebrarse y que, en consecuencia, sólo compromete a la firma que represento.

3.- Que hemos examinado cuidadosamente los pliegos de condiciones correspondientes y nos hemos enterado perfectamente del significado de todo lo que en estas se expresan, aceptamos su contenido y en caso que nos fuera adjudicado el contrato, nos obligamos a cumplir con lo establecido en los mismos.

4.- Que no estamos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

5.- Que no somos responsables fiscalmente en virtud de lo dispuesto en la ley 610 del 2000 y la resolución orgánica 05149 de la Contraloría General de la República

6.- Que nos encontramos al día con el pago de los aportes de nuestros empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

7.- Que ejecutaremos el contrato de acuerdo con los precios y calidades relacionados en la propuesta.

8.- Que el valor total de la propuesta es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL pesos M/CTE ($48.260.000) incluido el Impuesto al valor Agregado -IVA-.

9.- Que la oferta tiene una validez de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria pública.

10.- Que aceptamos expresamente la forma de pago establecida en los términos de referencia.

11.- Que en caso que se nos adjudique la presente invitación pública, nos comprometemos a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar dentro de los plazos exigidos en los términos de referencia, todas las garantías solicitadas en los montos y vigencias indicadas.

12.- Que, en el evento de resultar favorecido en la adjudicación, nos obligamos a aceptar la supervisión designada por La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha.

13.- Manifestamos bajo la gravedad del juramento, que no nos ha sido aplicada la garantía de cumplimiento y/o calidad en los últimos dos (2) años, ni nos han sido impuestas multas durante este período.

14.- Esta propuesta sólo compromete a la firma que represento.

15.- La propuesta se presenta en original medio magnético que consta de CIENTO SESENTA Y OCHO **(168)**.

16.- Aceptamos que la presente propuesta no compromete a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGION DE SALUD Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta invitación la recibiremos en:

Dirección: **CRA 73B No 7B-17** Ciudad: **BOGOTA**
Fax: N/A_____ Teléfono: **_3123522332**
Correo electrónico: **EYCSAS0409@GMAIL.COM**

Cordialmente,

PROPONENTE: **E & C SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.S**
NIT/C.C.: **900595974-6**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: **CARLOS EDUARDO CIFUENTES MARTINEZ**
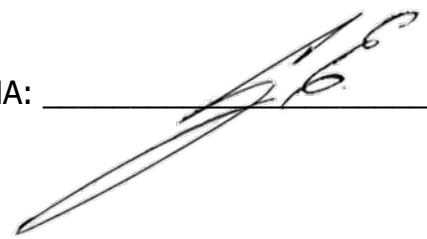
FIRMA: _____